ACTA N°

FECHA: Bogotá, 25 julio de 2023.

HORA: 3:00 p.m. - 4:00 pm.

LUGAR: Sala TEAMS virtual.

TEMA: Asistencia Técnica Feria Plateada de Emprendimiento – Subdirección para la Vejez.

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Abordaje y socialización de los emprendimientos aprobados.
2. Socialización sobre la inscripción del emprendimiento.
3. Varios.

DESARROLLO:

1. **Aspectos generales feria plateada**.

Oscar Fernando Ríos Parra, de la Subdirección para la Vejez, da la bienvenida a los coordinadores de los Centros de Cuidado Transitorio Día-Noche, y se realiza la presentación de lo que se realizará en el marco de la Feria de Emprendimiento programada para el mes de agosto.

En primera medida, se informa que los emprendimientos deben ser propuestas de negocio, no pueden ser comida o servicios particulares. Las actividades de emprendimiento solo deben estar referidas a productos elaborados directamente por las personas mayores. Se busca de esta forma, incentivar la participación activa de las personas mayores en procesos de producción y elaboración. También se informa que la feria se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2023 a partir de las 10: a.m. hasta las 5:00 p.m. Se realizará en la plaza de Bolívar. Los emprendimientos deben contar con una página o red social para su respectiva divulgación (Facebook, Instagram). Es importante que las redes sociales ya tengan contenido referido al producto. La red social debe indicar explícitamente el emprendimiento, su uso no debe ser para contenido personal.

2. **Socialización proceso de inscripción**.

Para el diligenciamiento del link de inscripción https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSffjyJGmyLkvFphcBKxZuRVg8fPhyLP-2_6kNsGrO1Mv9C9CQ/viewform es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se debe escoger los sectores en los que aplica el emprendimiento escogiendo el sector al que más pertenezca el emprendimiento.
- Se debe escoger los productos que ofrece el emprendimiento.
- Se debe describir el lugar en donde el emprendimiento desarrolla actividades actualmente.
- Se debe describir si el emprendimiento cuenta con más de 2 socios incluido el propietario y describir si el emprendimiento es de tipo familiar o no.

En el lugar de ubicación, se puede poner la dirección del Centro, o alguna dirección de referencia que diga la persona mayor o las personas mayores que hacen parte del emprendimiento. Se debe poner el nombre del emprendimiento y debe explicar en qué consiste, además de que pide los datos básicos de la persona mayor representante del emprendimiento, y escribir el número del RUT si tiene, en caso contrario no es obligatorio. Las inscripciones por el link estarán hasta el 28 de julio de 2023.

El 4 de agosto se estará con la curaduría de Desarrollo Económico presencial en el centro día Teusaquillo. Este día las personas mayores expondrá su emprendimiento. Por tanto, es importante que lleven algunas muestras de sus productos para presentarlos.

Aspectos claves

- **Crear y unir las redes sociales** de los emprendimientos de las personas mayores, con acompañamiento.
- **Las redes sociales deben ser del emprendimiento**. No de las personas.
- Apoyar a las personas mayores en la inscripción del formulario.
- Preparar a las personas mayores para que puedan explicar y vender su producto.
- Coordinar el desplazamiento de las personas mayores y sus productos al ejercicio de curaduría.

Para tener en cuenta en la inscripción.

- Asignar un apoyo a la persona mayor para que diligencie el formulario.
- Disponer de 15-20 minutos por emprendimiento.
- Contar con un correo electrónico propio.
- Buscar el código CIIU de la actividad económica (*el formulario permite buscar el código)*.

Para tener en cuenta en la curaduría.

- Trasladar a las personas al centro día con una muestra de su producto, en el horario que se indique.
- Entrenar a las personas mayores en la venta de sus productos.
- Temas Claves: Calidad del producto, impacto social (como le aporta a la sociedad que las personas mayores sean productivas), impacto ambiental (reciclaje, evita bolsas), precios, para que sirve su producto, exhibición, redes y para quien va dirigido.
- Empoderar a la persona mayor en la venta de sus productos y la importancia de participar en la feria.

3. **Varios (**Preguntas).

Yeiny “Cundinamarca”: es posible hacer inscripción de más emprendimientos ya que Suba no tiene participantes en la actividad.

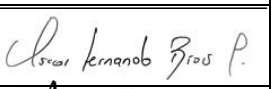
Oscar: si es posible siempre y cuando cumplan con las especificidades de las postulaciones de los emprendimientos.

Diana “Samper Mendoza”: cuantas personas pueden participar del evento académico y para la fiesta plateada pueden participar.

Oscar: para el evento académico no hay línea todavía dado que todavía se sigue articulando.

Para la fiesta plateada son 4 personas mayores, y es posible que no haya acompañante, pero está por definirse si va o no acompañante al evento de la fiesta plateada.

En constancia de lo anterior se anexa listado de asistencia.

Nombre y Apellidos	Carga o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Oscar Fernando Ríos Parra	Contratista	Subdirección para la Vejez	
Jorge Andrés Prado Hernández	Contratista	Subdirección para la Vejez	

Anexos: Lista de asistencia.

Nombre y apellidos	Numero de documento	Centro Transitorio Día-Noche	Correo electronico	Numero de telefono
Diana Cristina Rodriguez Piedrahita	52783360	Samper Mendoza	cuidadotransitoriosamper@gmail.com	3115115215
Yesenia Patricia Rubio León	52466849	Antonia Santos	cuidadotransitoriobosa2023@gmail.com	3114580060
Cristian Castillo	1013625841	Quiroga	Cuidadotransitorioquiroga@gmail.com	3506794674
Yeiny Martínez	52707635	Cundinamarca	Cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com	3156978058
JHENLY PINZON	52356423	San José Nazareth Suba	cuidadotransitoriosanjose@gmail.com	3103295991

Elaboró: Jorge Andrés Prado Hernández.

Ajustó: Oscar Fernando Ríos Parra.